

**Intervención de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en ocasión de la inauguración del Seminario de Apoyo al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025**

**Santiago, 10 de marzo de 2015**

Estimados representantes del Cuarteto de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC),

Homero Arellano, Embajador del Ecuador en Chile,

José Joaquín Salazar, Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica,

Norma Rodríguez, Encargada de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana,

Daniel Ortega, Coordinador Adjunto de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC,

Raúl Benítez, Representante de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe,

Carlos “Chacho” Álvarez, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),

Señoras y señores ministros de nuestra región,

Representantes del cuerpo diplomático,

Autoridades de los gobiernos de América Latina y el Caribe,

Colegas del sistema de las Naciones Unidas,

Amigas y amigos,

Es para la CEPAL, y para mí, un verdadero honor participar en la inauguración de este evento, en el que se avanzará en la comprensión del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 y en la estrategia de apoyo para su implementación.

En este momento, la región enfrenta nuevos desafíos derivados de cambios en la dinámica de la economía internacional. Enfrentamos una desaceleración del crecimiento y del comercio, la volatilidad financiera y de precios, así como la aceleración del ritmo del progreso técnico y la creciente crisis ambiental. Estas nuevas realidades hacen más difícil consolidar, y en algunos países incluso sostener, los logros en materia de reducción de la pobreza y la indigencia y disminución de la desigualdad.

Desde nuestra perspectiva en la CEPAL, la seguridad alimentaria y nutricional es un tema central. En una región en que contamos con suficientes alimentos para cubrir las necesidades de toda la población, 71 millones de personas (12%) viven bajo la línea de la indigencia (no cuentan con los recursos necesarios para solventar el costo de una canasta básica de alimentos), 37 millones (6,1%) sufren subnutrición (no tienen acceso a los requerimientos calóricos mínimos), el 13,3% de los niños y niñas menores de cinco años tiene desnutrición crónica (baja talla para la edad), al tiempo que el sobrepeso y la obesidad aumentan día a día, con un 7% de niños y niñas menores de cinco años con peso superior al esperado para su edad y una prevalencia de obesidad del 23% en la población adulta. Cabe destacar que la doble carga

de la malnutrición afecta de manera creciente a la población pobre y vulnerable, convirtiéndose así en un indicador más de la desigualdad vigente en nuestra región.

La CEPAL ha hecho de la igualdad su horizonte ético, del cambio estructural, su camino y de la política, el instrumento. Una igualdad que entendemos con titularidad de derechos, con dignidad, autonomía, reciprocidad y solidaridad.

Por eso nos complace estar hoy aquí con la FAO, una institución hermana del sistema de las Naciones Unidas, y con la CELAC, la organización multilateral más inclusiva de nuestra región.

La integración latinoamericana sigue siendo una tarea pendiente y la CELAC es una iniciativa política histórica y necesaria para avanzar en su cumplimiento. Es un esfuerzo con el que me siento totalmente comprometida en lo personal y, por supuesto, también en lo institucional. La CEPAL ha acompañado las actividades de la CELAC desde su formación en las reuniones del Brasil, México, la República Bolivariana de Venezuela, Chile, Cuba y Costa Rica, apoyando a los países que han ocupado sucesivamente su presidencia, como lo hace actualmente con el Ecuador.

Los hechos ilustran nuestro compromiso y apoyo. A principios de este año, acompañamos la Primera Reunión del Foro China-CELAC, celebrada en Beijing. En esa oportunidad, pusimos a disposición de los cancilleres el documento *Explorando espacios de cooperación en comercio e inversión*. La relevancia de este tema es manifiesta al considerar que el comercio de bienes entre China y la región se multiplicó por 22 entre 2000 y 2013.

En la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, realizada en La Habana en 2014, entregamos nuestras reflexiones sobre gobernanza de los recursos naturales en el

documento *Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe*, así como un diagnóstico sobre la situación social de la región. En la Tercera Cumbre, celebrada en San José, presentamos la segunda versión del *Panorama Económico y Social de la CELAC* con datos del desempeño de la región en temas económicos, sociales, comerciales y ambientales.

En estos momentos, trabajamos con la Presidencia Pro Témpore de la CELAC para desarrollar mecanismos eficientes, con metas explícitas y cuantificables, para enfrentar los desafíos internos y externos de la región. En esta tarea, la CELAC es un espacio privilegiado de interacción y diálogo político intra e interregional, para acordar, en términos de los presidentes Correa del Ecuador y Solís de Costa Rica, “objetivos fundamentales y metas a corto y mediano plazo que constituyan una guía de nuestro trabajo y de nuestra acción, y que su cumplimiento, a su vez, sea medible y verificable”.

En este esfuerzo, la experiencia regional nos lleva a focalizar la atención en objetivos y metas en seis áreas de acción: pobreza y desigualdad; educación; ciencia, tecnología, innovación y conectividad; medio ambiente y cambio climático; infraestructuras económicas y sociales, y financiamiento del desarrollo.

En este momento, estamos revisando con la presidencia de la CELAC un documento que preparamos el mes pasado en el que se presentan 29 objetivos, metas e indicadores a mediano plazo (2020) que permitirán monitorear el progreso en estas seis áreas. La puesta en marcha de un plan de acción regional que integre estos objetivos y metas permitirá detectar oportunamente los obstáculos existentes o que puedan surgir en la implementación del

proceso de integración regional, posibilitará la priorización de inversiones, tanto nacionales como provenientes de fuentes externas, y fortalecerá el proceso de integración y la identidad latinoamericana y caribeña, mediante una mayor participación y sentido de pertenencia de sus países.

Es cierto que hay temas que siguen limitando el proceso de integración regional. Pero qué bueno que hoy nos convocan temas que nos unen, como la aspiración de una región libre de la pobreza, el hambre y la mala nutrición, en que todas nuestras niñas y niños tengan asegurada una alimentación que les permita desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje, imaginación y creatividad. El Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025, aprobado en la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, recoge esas aspiraciones. Es una estrategia de gobernanza, de autodeterminación, de cooperación Sur-Sur.

Desde nuestra perspectiva, la seguridad alimentaria y nutricional es un tema central por sus implicaciones en el bienestar y la dignidad de las personas, así como en la productividad del esfuerzo laboral. Es un tema de política social, pero también de política económica, entendida desde una perspectiva amplia de desarrollo. Y sigue siendo, como siempre lo ha sido, un tema de política agrícola. Ahora lo concebimos también como un tema de integración, a partir de nuestras aspiraciones comunes y la posibilidad de aprovechar las complementariedades que derivan de la diversidad entre nuestros sistemas agroalimentarios.

En la CEPAL concebimos la seguridad alimentaria en el contexto de un marco más amplio, que es el concepto de sistema agroalimentario, que está determinado por factores asociados a dos

subsistemas. En primer lugar, el sistema socioeconómico-cultural, tanto en su dimensión local —tradiciones, condicionantes políticas, arreglos sociales y dinámicas demográficas— como en su dimensión global —mayor urbanización y crecimiento de las clases medias y su poder de compra—. En segundo lugar, el sistema ambiental, en sus dimensiones local, que determina lo que se puede producir, y global, cada vez más relevante frente a la realidad del cambio climático.

El Plan de 2025 de la CELAC tiene una visión amplia de la seguridad alimentaria como objeto de las políticas sociales, económicas, agrícolas y de integración regional. Así, los sistemas alimentarios deben garantizar la seguridad alimentaria y aumentar el bienestar social, pues la producción agrícola crea empleo y genera riqueza, y el acceso a los alimentos en condiciones estables de disponibilidad y precios contribuye a la estabilidad social y a la formación de capital humano. Frente a los retos globales de la degradación ambiental y del cambio climático, los sistemas alimentarios deben también apoyar el logro de resultados en materia de seguridad ambiental.

El Plan plantea la necesidad de consagrar el derecho a la alimentación como un derecho humano fundamental, reconocido al más alto nivel legal. Reconoce también la importancia de la agricultura familiar como proveedora de alimentos para los mercados locales, destaca la importancia de los programas de alimentación escolar como espacios para generar hábitos saludables de alimentación y posibilita que la oferta de la agricultura familiar participe en los programas de compras públicas. Finalmente, alerta sobre la importancia de aprovechar las complementariedades entre países para potenciar el comercio intrarregional de alimentos.

Interpretamos que el Plan no busca limitar el comercio internacional ni fomentar visiones autárquicas en materia de producción de alimentos para abastecer el consumo nacional pues ningún país estaría hoy en condiciones de alcanzar ese objetivo.

Señoras y señores, quisiera reiterar aquí nuestro compromiso de acompañar, junto con la FAO y la ALADI, a la CELAC en el proceso de implementación del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025, en los términos y con el alcance que sus países miembros definan.

Muchas gracias.